SESIONES ORDINARIAS 2017

ORDEN DEL DÍA Nº 1503

Impreso el día 5 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: Labor que desempeña la asociación civil sin fines de lucro Seres Versus Teneres de la localidad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. Scaglia. (593-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor que desempeña la asociación civil sin fines de lucro Seres Versus Teneres de la localidad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2017.

Claudio M. Doñate. – Blanca A. Rossi. – María E. Brezzo. – AnaLuz A. Carol. – María S. Carrizo. – Inés B. Lotto. – Pedro R. Miranda. – Héctor E. Olivares. – Eduardo J. Seminara. – Mirta A. Soraire.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de su interés la labor que desempeña la asociación civil sin fines de lucro Seres Versus Teneres de la localidad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires.

Gisela Scaglia.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor que desempeña la asociación civil sin fines de lucro Seres Versus Teneres de la localidad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, ha creído conveniente despacharlo favorablemente.

Claudio M. Doñate.